

Presidente: Dr. José Mariano García Garibay

Secretario: Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

En la Sala de Usos Múltiples de la sede definitiva de la Unidad Lerma, a las 16:04 horas del 31 de enero del 2019, inicia la Sesión Número 88 del Consejo Académico.

El Presidente da la bienvenida a los consejeros y solicita al Secretario pasar lista de asistencia y verificar el quorum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario informa tiene algunos avisos previos y refiere que la Srta. Jannet Galván Acosta, representante propietaria de los alumnos por el Departamento de Procesos Productivos, ha causado baja en este órgano colegiado. Explica que el 23 de enero del año en curso la Srta. Jannet Galván acudió a la OTCA para comunicar que recién se le había informado que ya había cubierto la totalidad de los créditos de su plan de estudios, por lo que en esa misma fecha se giró oficio a la Coordinación de Sistemas Escolares a fin de verificar si dicha representante cumplía con el requisito previsto por el artículo 28, fracción III del Reglamento Orgánico, conforme al cual para ser representante de los alumnos *se requiere estar inscrito al año escolar, como alumno de la división, de acuerdo con la adscripción que realice el consejo académico.* Añade que el 25 de enero, la Lic. Leslye Rodríguez Terrón, Jefa de la Sección de Servicios Escolares, informó que la Srta. Galván estaba inscrita al año escolar; sin embargo, al trimestre actual se encuentra con el 100% de créditos cubiertos del plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos. En razón de lo anterior, el 28 de enero de 2019 se emitió un oficio mediante el cual se informó a la Srta. Jannet Galván Acosta su baja en este órgano colegiado como representante al haber concluido el plan de estudios y en consecuencia, haber perdido la calidad de alumno. Igualmente se giró el oficio OTCA.LER.09.19 dirigido al Sr. Francisco Javier López Vázquez, antes representante suplente, para informarle su incorporación al Consejo Académico a partir de esa fecha en reemplazo a la Srta. Galván por lo que resta del periodo como representante propietario de los alumnos por el Departamento de Procesos Productivos. Comenta que el Sr. López Vázquez informó que no podría asistir a esta sesión.



Por otra parte, el Secretario comenta que el 25 de enero de 2019 se recibió un oficio mediante el cual el Dr. Gustavo Pacheco López, Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS) informa que por compromisos académicos previos no podría asistir a la sesión 88, por lo que será sustituido por el Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro, Secretario Académico de dicha división.

A continuación, el Secretario procede a pasar lista de asistencia (*Anexo 1*) y con la presencia de 23 consejeros se declara la existencia de quorum.

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente hace una breve reseña de los puntos que integran el orden del día y lo somete a consideración del Consejo, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 88.1

Aprobación de los puntos del Orden del Día.

1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMERO 77, 78, 79 Y 80, CELEBRADAS EL 16 DE JULIO, 21 DE SEPTIEMBRE, 27 DE SEPTIEMBRE Y 28 DE SEPTIEMBRE, TODAS DE 2018, RESPECTIVAMENTE.

El Presidente pregunta si hay comentarios o dudas respecto de los proyectos de las actas correspondientes a las sesiones 77, 78, 79 y 80; al no haber comentarios, pregunta si hay inconveniente en someter las cuatro actas a votación de manera económica y enseguida somete a aprobación las cuatro actas en bloque, las cuales se aprueban por unanimidad.

ACUERDO 88.2

Aprobación de las Actas de las Sesiones número 77, 78, 79 y 80, celebradas el 16 de julio, 21 de septiembre, 27 de septiembre y 28 de septiembre, todas de 2018, respectivamente.



2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DETERMINACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES PARTICULARES PARA OTORGAR EL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2019.

El Presidente comenta que es el tercer año en la Unidad en que se otorgará el Premio a las Áreas de Investigación y que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 286 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) el Consejo Académico, en la primera sesión del año, debe determinar las modalidades particulares para otorgarlo, en relación también con el acuerdo que emite al respecto el Rector General, en este caso el Acuerdo 01/2019 del 14 de enero de 2019, que fija el monto del Premio, que este año es de \$27,776.00.

También comenta que de acuerdo con estas modalidades, el Consejo Académico debe integrar una comisión que se integrará más adelante en otra sesión, la cual se encargará de dictaminar las propuestas y proponer al órgano colegiado las áreas merecedoras del premio por cada división. Agrega que de acuerdo con la propuesta enviada, la fecha límite para que los consejos divisionales presenten sus propuestas de áreas al Consejo Académico es el 31 de mayo de 2019, y este deberá emitir su resolución a más tardar el 19 de julio de 2019, plazos muy similares a las modalidades del año anterior, observando que para estos plazos se consideró que la áreas que se hagan acreedoras al premio tengan tiempo suficiente para ejercerlo.

El Presidente pregunta si hay comentarios y el Secretario comenta que desea llamar la atención en que en esta modalidades se solicita la presentación de las propuestas de las áreas sea únicamente en versión electrónica (numeral 3), y no como se hacía hasta el año anterior en que las propuestas se solicitaban en versión impresa y electrónica.

Al no haber más comentarios, el Presidente pone a consideración del órgano colegiado la propuesta de Modalidades Particulares para Otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2019, a publicarse el 1° de febrero de 2019. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 88.3

Aprobación de las Modalidades Particulares para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2019, con fecha de publicación del 1° de febrero de 2019.



3. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE ENERO A JUNIO Y DE JULIO A DICIEMBRE, AMBOS DE 2018.

El Presidente cede la palabra al Dr. Humberto García Arellano, Presidente de la Comisión Dictaminadora Divisional de CBS, para que presente los informes de actividades de la referida Comisión.

A continuación el Dr. Humberto García Arellano hace una breve reseña de las actividades desarrolladas por la Comisión Dictaminadora Divisional de CBS, correspondientes al año 2018, iniciando por relatar las actividades del periodo comprendido entre los meses de enero a junio y posteriormente explicó las actividades comprendidas entre los meses de julio a diciembre del mismo año, incluyendo el número de sesiones y el número de concursos de evaluación curricular realizados, entre otros datos.

El Presidente agradece su intervención al Dr. García y pregunta si hay dudas o comentarios respecto a los informes presentados, al no haberlos da por recibidos los informes.

NOTA 88.1 RICDD

Recepción de los informes de actividades de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, correspondientes a los periodos de enero a junio y de julio a diciembre, ambos de 2018.

4. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CORRESPONDIENTES A LOS DOS SEMESTRES DE 2018.

El Presidente pide autorización para ceder el uso de la palabra a la Dra. María Gabriela Martínez Tiburcio, Secretaria de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH), para que presente los informes mencionados, lo cual se aprueba por unanimidad.

A continuación la Dra. María Gabriela Martínez procede a explicar las actividades desarrolladas por la Comisión Dictaminadora Divisional de CSH, correspondientes a



los dos semestres del año 2018, destacando que se aplicaron los criterios utilizados por las dictaminadoras de área. También comenta que durante el primer semestre la Comisión contaba con cinco miembros, sin embargo, para el segundo semestre se presentó la baja de uno de ellos.

El Presidente agradece a la Dra. María Gabriela Martínez y pregunta a los miembros del Consejo si tienen comentarios respecto a los informes presentados y al no haberlos procede a darlos por recibidos.

NOTA 88.2 RICDD

Recepción de los informes de actividades de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, correspondientes a los dos semestres de 2018.

5. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente informa que el 14 de diciembre se recibió un escrito dirigido a él en calidad de Presidente del Consejo Académico, firmado por el profesor Ignacio López Moreno, solicitando que se diera lectura a dicho escrito ante este órgano colegiado. Solicita al Secretario que de lectura al escrito.

El Secretario Procede a dar lectura al escrito, mismo que se transcribe a continuación:

*DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Lerma, Estado de México a 12 de diciembre de 2018*

*Dr. José Mariano García Garibay
Presidente del Consejo Académico
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma
Presente*

Asunto: difamación hacia mi persona por parte de la Dra. Judith Jiménez Guzmán en la sesión 86 del Consejo Académico de la Unidad Lerma.

Por medio del presente, me dirijo respetuosamente a Usted como Presidente del Consejo Académico de la Unidad Lerma, para solicitar su apoyo para reparar el daño realizado a la reputación de mi persona por la Dra. Judith Jiménez Guzmán durante la sesión 86 del Consejo Académico de la Unidad Lerma.



En dicha sesión el orden del día marcó como punto 6 la "integración de la Comisión Encargada de analizar la Propuesta de Programa Unitario para la prevención y erradicación de la violencia de género (Artículo 55 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos)". En el desarrollo del debate para la definición de posibles candidatos a formar parte de la Comisión el Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud, propuso a su servidor como "asesor" de la comisión, ya que es conocedor de que he participado en investigaciones de esta temática y tengo varias publicaciones en revistas internacionales al respecto. Después de la intervención del Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, la Dra. Judith Jiménez realizó el siguiente comentario:

"Sin quererme oponer, pero me parece que el Dr. López Moreno tiene levantada un acta por parte de los alumnos, no sé si sea pertinente... un acta por lo del Facebook que sucedió hace... no lo sé, pero si vamos a modificar el Reglamento de Alumnos no sé si sea pertinente, sin nada personal, pero a lo mejor no es pertinente incluirlo en una comisión que va a hablar de faltas de los alumnos en contra de la comunidad" (Sesión 86 C.A. 37'48").

Esta difamación es grave por dos razones. Primero, es falsa hasta donde soy consciente, ya que en ningún momento se me ha informado de manera oficial de que exista un acta de alumnos en mi contra. Segundo, en caso de que existiera dicha acta, que la Dra. Judith Jiménez Guzmán tuviera conocimiento de esta supondría un manejo inadecuado de los procedimientos legales.

Por lo tanto, le solicito a Usted en calidad de Presidente del Consejo Académico de la Unidad Lerma que tenga a bien leer mi esta carta en los asuntos generales en la próxima sesión de Consejo Académico. Así como solicitar a la Dra. Judith Jiménez Guzmán que explique el comentario, y si fue falso, que se le solicite una disculpa a mi persona.

Agradezco de antemano su apoyo y diligencia.

Atentamente

"Casa Abierta al Tiempo"

Dr. Ignacio López Moreno

Profesor Titular del Departamento de Procesos Sociales

La Dra. Judith Jiménez Guzmán refiere que está segura que el acta existe, la vio, y si hay alguna duda de su existencia se puede pedir por transparencia al Abogado Delegado si el Consejo lo considera necesario. Agrega que aproximadamente en los meses en que sucedieron las elecciones presidenciales del año anterior, se acercó a ella una alumna de nombre Miriam, desconoce los apellidos, quien le informó que estaba tratando de hablar con los consejeros para informar de un asunto al Consejo Académico, ya que consideraba que había sido agredida por algunos alumnos y un



profesor por lo que había levantado una acta de hechos y también había acudido a la policía cibernética, e incluso le dijo que se había hablado de dicha acta en la página de Facebook de la Unidad Lerma y que estaba tratando de conseguir firmas para que Dr. Ignacio López dejara de administrar la página de Facebook. Agrega que la alumna le mostró un acta de hechos sellada por la Oficina del Abogado Delegado de la Unidad Lerma y fue así como se enteró de su existencia. También comenta que al momento de discutirse la propuesta para que el Dr. Ignacio López Moreno formará parte de los asesores de la Comisión, consideró pertinente compartir con el Consejo la información que en su momento ella conoció, toda vez que le pareció relevante que alguien que hubiera tenido algún tipo de conflicto con un grupo de alumnos pudiera o no formar parte de una comisión que iba a modificar el Reglamento de Alumnos, agregando que ella solo tiene un voto en el Consejo y por tanto no es su decisión que alguien forme parte o no de una comisión. Puntualiza que no hay ninguna razón para que se piense que ella tuvo la intención de dañar, difamar ni agredir a nadie, de hecho no dio ningún dato específico del acta y concluye que lo que dijo en esa ocasión es cierto y por tanto no hubo difamación alguna por su parte ni razón para pedir ninguna disculpa.

El Secretario aclara que es importante aportar algunas precisiones y señala que el Dr. López Moreno acudió a la Oficina Técnica del Consejo Académico para solicitar la grabación de la sesión, ya que el acta de la sesión 86 aún no está aprobada, por tanto se le proporcionó la grabación, que es información pública ya que como todos saben las sesiones se transmiten en vivo y cualquiera podría grabarlas. Por otro lado, indica que erróneamente el Dr. Ignacio López Moreno se refiere en su escrito al punto 6 de la sesión 86, relacionado con la integración de la Comisión Encargada de analizar la Propuesta de Programa Unitario para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género; sin embargo, el punto en el que se propuso al Dr. López como asesor fue el punto 5, referente a la Comisión encargada de proponer una reforma al Reglamento de Alumnos al Colegio Académico y aclara que aunque son puntos asociados, son diferentes. Por otro lado comenta que en esa misma sesión, él aclaró que el acta a la que se había referido la Dra. Judith Jiménez en su intervención era un acta de hechos, no un acta administrativa. Explica que las actas de hechos no se dan a conocer ni públicamente ni a los involucrados, sino que la Oficina del Abogado Delegado y la Secretaría de Unidad las evalúan para ver si hay motivos para proceder administrativamente y en este caso se determinó que no procedía ningún proceso administrativo.

El Presidente comenta que al recibir la carta del profesor López, personalmente verifico en la Oficina del Abogado y efectivamente el acta existe, pero como ya se dijo, es una acta de hechos, lo cual no significa nada, pues como ya se ha dicho en otras ocasiones, cualquier miembro de la comunidad tiene el derecho de levantar un acta de hechos, una querrela por los motivos que sean, y reitera que ello no implica ninguna responsabilidad ni persecución contra la persona contra la que se levanta el acta a menos que proceda un acta administrativa, reiterando que en este caso dicha acta de



hechos no llego a nada más y por tanto el Dr. López Moreno pudo no haber sido notificado de la misma, agregando que estos mecanismos están dentro del marco de la legislación universitaria y son mecanismos que la institución prevé para dirimir posibles conflictos entre los miembros de la comunidad universitaria. Pregunta si alguien quiere hacer algún comentario adicional, aunque indica que no es su deseo generar una polémica mayor sobre este asunto.

El Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez exhorta a los miembros del Consejo a apegarse a una regla consistente en que cuando se pretenda hacer algún señalamiento con respecto a una persona, procurar hacerlo cuando esta se encuentre presente para que, en su caso, pueda defenderse. Aclara que es una sugerencia.

El Presidente sugiere no abundar más en este asunto, y señala que ya se dio lectura al escrito como lo pidió el profesor Ignacio López; ya se aclaró que el acta existe y que es solo un acta de hechos; la Dra. Judith Jiménez ya aclaró como conoció del acta, y por tanto considera que no es necesario abundar más.

La Dra. Judith Jiménez reitera que en ese momento no emitió ninguna opinión del profesor aludido, puntualiza que solo se refirió a la existencia del acta, nunca se refirió a la integridad del profesor y tampoco hizo ningún juicio de valor. En segundo lugar comenta que cuando se discute sobre la participación de algún asesor se hace a partir de alguna propuesta, se discute la pertinencia de su participación y generalmente estos no se encuentran presentes.

El Presidente pregunta si hay algún otro asunto general y la Lic. Ivonne Vázquez Bernal comenta que por segunda ocasión se introdujo un ratón en la oficina de la Coordinación de Sistemas Escolares y pide que se atienda dicha situación por quien corresponda. Al respecto, el Presidente comenta que se tratará de atender la solicitud.

El Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez pregunta si hay alguna información adicional sobre el posible estallamiento de huelga en la Universidad.

El Dr. Philipp von Bülow comenta que en su caso particular se han presentado algunos problemas con la programación de los TALASES y explica que hay algunos conflictos con los horarios que impide que los alumnos se puedan inscribir a los mismos. Al respecto, el Presidente indica que próximamente se reunirá con los directores de división, con la Coordinadora del TIFI y con todos los involucrados para revisar la situación de forma integral ya que hay una serie de problemáticas que se vienen arrastrando desde hace tiempo en este tema y es necesario buscar soluciones.

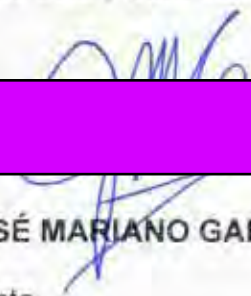
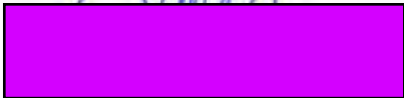
El Dr. Gerardo Laguna Sánchez sugiere solicitar al proveedor de las máquinas expendedoras de alimentos que se encuentran en el comedor que elimine la leyenda de *saludable en cada elección* ya que los productos que se expenden no tienen esa





característica y por tanto no es un mensaje adecuado. El Presidente indica que el propósito de las máquinas expendedoras fue tener una oferta más para la comunidad ya que por el entorno de la Unidad a veces no es fácil conseguir algo de comida en ciertos horarios y comenta que se revisará el tema con el proveedor

Con relación a la inquietud el Dr. Eduardo Jardón, el Secretario comenta que se procura no mezclar foros de discusión bilateral entre la Universidad y el Sindicato, con foros académicos como lo es este Consejo, sin embargo, dice que hará referencia a la información publicada sobre las negociaciones con el Sindicato, indicando que se han realizado hasta el momento 10 reuniones plenarias, agregando que además de la revisión salarial, se recibió una demanda por posibles violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo. Señala que el día anterior a la sesión, la Universidad dio a conocer una propuesta integral que incluye un incremento salarial del 3.35 %; una retabulación al personal administrativo de base y del personal académico de medio tiempo y de tiempo parcial del 3%; y un incremento al vale de despensa mensual del 4.28 %, además de atender 282 peticiones de demanda interna a través de propuestas de acuerdos. Concluye diciendo que lo siguiente que procede es que los trabajadores voten en sus seccionales y lleven esos votos a su Consejo General de Delegados para que decidan si estallan o no la huelga, y que de estallar la huelga esto sería el 1° de febrero a las 23:00 horas.

Al no haber más asuntos que tratar, el Presidente da por concluida la Sesión número 88 del Consejo Académico a las 16:57 horas del día 31 de enero del 2019. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA GARIBAY
Presidente

**ING. DARÍO EDUARDO
GUAYCOCHEA GUGLIELMI**
Secretario

CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD LERMA

ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN No. 88, CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2019

LISTA DE ASISTENCIA

DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA GARIBAY

PRESIDENTE

ING. DARÍO EDUARDO GUAYCOCHEA GUGLIELMI

SECRETARIO

INTEGRANTE	CONSEJERO PRESENTE AL VERIFICAR EL QUÓRUM	CONSEJERO PRESENTE EN LA SESIÓN
DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA GARIBAY Presidente	✓	✓
DIRECTORES DE DIVISIÓN		
DR. EDGAR LÓPEZ GALVÁN Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería	✓	✓
DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO Secretario Académico, en sustitución del Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud		✓
DRA. MÓNICA FRANCISCA BENÍTEZ DÁVILA Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades	✓	✓
JEFES DE DEPARTAMENTO		
DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA		
DR. GERARDO ABEL LAGUNA SÁNCHEZ Jefe del Departamento de Procesos Productivos	✓	✓
DR. YURI REYES MERCADO Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra	✓	✓
DR. JACOBO SANDOVAL GUTIÉRREZ Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones		✓
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD		
DR. JOSÉ CUAUHTÉMOC CHÁVEZ TOVAR Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales	✓	✓
DRA. ROSY GABRIELA CRUZ MONTERROSA Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación	✓	✓
DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud	✓	✓
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		
DRA. LUZ MARÍA SÁNCHEZ CARDONA Jefa del Departamento de Artes y Humanidades	✓	✓
MTRO. DANIEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ Jefe del Departamento de Estudios Culturales	✓	✓

Handwritten mark

CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD LERMA

ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN No. 88, CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2019

LISTA DE ASISTENCIA

DR. MANUEL LARA CABALLERO Jefe del Departamento de Procesos Sociales	✓	✓
REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO		
DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA		
DR. PHILIPP VON BÜLOW Representante <u>propietario</u> del personal académico Departamento de Procesos Productivos	✓	✓
DR. HÉCTOR EDUARDO JARDÓN VALADEZ Representante <u>propietario</u> del personal académico Departamento de Recursos de la Tierra	✓	✓
DR. FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ Representante <u>propietario</u> del personal académico Depto. de Sistemas de Información y Comunicaciones		✓
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD		
DR. HUMBERTO GARCÍA ARELLANO Representante <u>propietario</u> del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales	✓	✓
DRA. JUDITH JIMÉNEZ GUZMÁN Representante <u>propietaria</u> del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación	✓	✓
DRA. KIOKO RUBÍ GUZMÁN RAMOS Representante <u>propietaria</u> del personal académico Departamento de Ciencias de la Salud		
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		
DRA. GLADYS ORTIZ HENDERSON Representante <u>propietaria</u> del personal académico Departamento de Estudios Culturales	✓	✓
MTRA. MÓNICA ADRIANA SOSA JUARICO Representante <u>propietaria</u> del personal académico Departamento de Procesos Sociales		✓
REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS		
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD		
SRTA. NOELIA CASTILLO MANJARREZ Representante <u>propietaria</u> de los alumnos Departamento de Ciencias Ambientales	✓	✓
SR. ISRAEL JUÁREZ GOMORA Representante <u>suplente</u> de los alumnos Departamento de Ciencias Ambientales		
SRITA. ANNA AURA CRUZ LUEVANO Representante <u>propietaria</u> de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación	✓	✓

104

CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD LERMA

ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN No. 88, CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2019

LISTA DE ASISTENCIA

<p align="center"><i>SR. ALDO PAUL ESPINOZA PERALTA</i> Representante <i>suplente</i> de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación</p>		
<p>C.P. ANDREA CLAUDIA ACEVES NAFZ Representante <u>propietaria</u> de los alumnos Departamento de Ciencias de la Salud</p>	✓	✓
<p align="center"><i>SRITA. ASTRID MITZY GÓMEZ GARCÍA</i> Representante <i>suplente</i> de los alumnos Departamento de Ciencias de la Salud</p>		
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		
<p>SR. ADRIAN JAIR MONTAÑO FLORES Representante <u>propietario</u> de los alumnos Departamento de Procesos Sociales</p>	✓	✓
DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA		
<p>SR. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ VÁZQUEZ Representante <u>propietario</u> de los alumnos Departamento de Procesos Productivos</p>		
<p>SR. ALONSO GONZÁLEZ PASCUAL Representante <u>propietario</u> de los alumnos Departamento de Recursos de la Tierra</p>		
<p align="center"><i>SRITA. MIRIAM GONZÁLEZ ANDRADE</i> Representante <i>suplente</i> de los alumnos Departamento de Recursos de la Tierra</p>		
<p>ING. ERIK JUÁREZ GUERRERO Representante <u>propietario</u> de los alumnos Departamento de Sist. de Información y Comunicaciones</p>	✓	✓
<p align="center"><i>SR. JORGE EMMANUEL CORONA ALDAMA</i> Representante <i>suplente</i> de los alumnos Departamento Sistemas de Información y Comunicaciones</p>		
REPRESENTANTES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		
<p>LIC. IVONNE VÁZQUEZ BERNAL Representante <u>propietaria</u> de trabajadores administrativos</p>	✓	✓
<p>MTRA. WENDY NANCY RAMOS LOREDO Representante <u>propietaria</u> de trabajadores administrativos</p>	✓	✓


SECRETARIO